

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0481-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 24 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el Oficio N° 0396-2019-UNHEVAL-FCE-D, remite la Resolución N° 0558-2019-UNHEVAL-FCE/D, donde aprueba la licencia por comisión oficializada al Dr. Arturo Lucas Cabello, para que realice diversos trámites de coordinación sobre el proceso de indexación de la Revista Identidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y entrega de revista Identidad a la Biblioteca Nacional en la ciudad de Lima, por los días 15 y 16 de abril de 2019; asimismo, solicita una subvención económica;

Que la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, con el Oficio N° 337-2019-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA, opina favorablemente por el viaje del Dr. Arturo Lucas Cabello; indicando que su Dirección no cuentan con disponibilidad presupuestal para este tipo de evento;

Que el Director General de Administración(e), con Elevación N° 384-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio N° 0362-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0080-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 3143-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º **OTORGAR pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22)** por los días 15 y 16 de abril de 2019, afecto a la Meta 10 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; al docente Dr. ARTURO LUCAS CABELLO, de la Facultad de Ciencias de la Educación, quien viajó a la ciudad de Lima, con la finalidad de realizar diversos trámites de coordinación sobre el proceso de indexación de la revista *Identidad* y entrega de la referida revista a la Biblioteca Nacional, conforme lo autorizado con la Resolución N° 0558-2019-UNHEVAL-FCE/D, de la Facultad de Ciencias de la Educación; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



HERNÁNDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:

Rectorado-VRACad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-FCE-Tesorería-Egresos-UNEyC-Archivo